

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° T- 062

CASTRO, 08 de Abril de 2021.

VISTOS: El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Orden de Ingreso Municipal N° 993067 del 08.04.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APORTESE la cantidad de \$697.691.058, a la **CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO, PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR**, RUT N°71.149.700-5, Personería Jurídica según Decreto N°530 del 26.06.84, del Ministerio de Justicia; inscripción en Registro Entidades Receptoras Fondos Públicos según Folio N°44 de fecha 26.03.2004, representada por su Presidente Sr. JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA; (Fondos del MINSAL), destinado a:

*CECOSEF	2021	\$72.410.427.-
*SAR		\$187.645.671.-
*ODONTOLOGICO	GES	\$29.271.222.-
*MAAO		\$92.217.207.-
*ODONTOLOGICO INTEGRAL		\$76.805.044.-
*SEMBRANDO SONRISAS		\$6.612.592.-
*ADOLESCENTES		\$13.287.318.-
*ADULTOS AUTOVALENTES		\$44.453.112.-
*EQUIDAD SALUD RURAL		\$68.968.762.-
*REHABILITACION INTEGRAL		\$43.801.699.-
*ELIGE VIDA SANA		\$36.289.184.-
*DIR ASISTIDA PARA ALCOHOL Y OTRAS DROGAS		\$5.119.447.-
*ACOMPANAMIENTO		\$20.809.373.-

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta N°215.24.01.003.003 "Reforzamiento Municipal" del presupuesto ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

De la inversión de estos fondos, dicha Institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas o boletas) antes del 31.12.2014, de acuerdo a la Resolución N°759 del 23.12.2003 de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberá reintegrar dichos recursos a esta I. Municipalidad.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MLM/poa.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Institución.-
- Archivo "13" ✓